



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Solicitud de bonificación por FUNDAE para las formaciones impartidas en modalidad presencial o mixta en el 2024.

Requisitos previos al comienzo de la formación.

Para poder solicitar la bonificación de las formaciones o de las unidades didácticas de las que se matricule es imprescindible realizar los siguientes pasos:

1. Notificar a **VadeAguas** el día de inscripción al curso de la necesidad de que gestione VadeAguas la bonificación correspondiente por FUNDAE.
2. Cumplimentar correctamente y en su totalidad los documentos siguientes:
 - Contrato de encomienda.
 - Información al representante legal de los trabajadores (RLT).
 - Plantilla de datos personal y de empresa.

Dicha documentación debe ser enviada al correo gefortecan@vadeaguas.com y tiene un plazo máximo de presentación de tres días desde que el alumno comienza el curso, no siendo aceptado después de dicha fecha.

Requisitos posteriores a la formación.

El procedimiento que se llevará a cabo a continuación dependerá del formato de formación escogido previamente, diferenciando así:

1. Formación PRESENCIAL:

- Durante el curso se entregarán al alumnado diferentes documentos que deberá entregar correctamente cumplimentados y firmados para que la bonificación pueda ser efectiva.
 - Documento de recepción de material.
 - Registro de asistencia.
 - Cuestionario de satisfacción específico de FUNDAE.
 - Documentación de recepción de certificado.
- **VadeAguas** no se hace responsable si el alumno no cumplimenta correctamente dicha documentación o se niega a firmarla. La responsabilidad en este caso

corresponde únicamente al cliente.

2. Formación MIXTA:

- Al finalizar el curso se enviará un email a la cuenta de correo electrónico inscrita en la plataforma que el alumnado deberá firmar.
 - Documento de acceso de los distintos archivos del temario mediante el acceso a la plataforma moodle.
 - Registro de horas de conexión que certifican su asistencia.
 - Cuestionario de satisfacción específico de FUNDAE.
 - Documento de recepción del certificado.
- **VadeAguas** no se hará responsable si el alumno no hace llegar correctamente firmada la documentación requerida. La responsabilidad en este caso corre a cargo del cliente.

Así pues, y con todo lo anteriormente expuesto, quedamos a su entera disposición para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico gefortecan@vadeaguas.com y en el teléfono 922.539.183.